

006847

1607-6



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
OFICIO: No 3508/DGDE/2016

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara, Jal., 30 de junio, 2016.

Dra. Myriam Vachez Plagnol.  
Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.  
Zaragoza No. 224. Col. Centro, CP. 44100.  
Guadalajara, Jalisco

En relación al oficio SCJAL-1076-2016 de fecha 29 de junio de 2016, así como de conformidad a las atribuciones conferidas por los artículos 6° fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; así como los artículos 1°, 2° fracción V, 4°, 6° fracción III, 27 fracción I, 28, 29 fracción I y X, 30 fracción I, II, III y VIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, además de lo señalado en los artículos 61 fracción XVII y XXX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y en relación a la Auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, a los rubros a) Ejercicio Presupuestal, b) Bancos, c) Adquisiciones, d) Almacenes y e) Auditoría de Desempeño Institucional, respecto al manejo de recursos financieros a través de fondos y programas federales, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2015 al 31 de mayo de 2016, me permito informarle que las constancias documentales enviadas a este Órgano Estatal de Control con el fin de solventar las 02 observaciones pendientes, fueron analizadas y valoradas debidamente, determinando el siguiente resultado:

Rubros:	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
a) Ejercicio Presupuestal, b) Bancos, c) Adquisiciones, d) Almacenes y e) Auditoría de Desempeño Institucional, respecto al manejo de recursos financieros a través de fondos y programas federales.	Primero	02	02 (1 y 2)	00	00
<b>TOTAL</b>		<b>02</b>	<b>02</b>	<b>00</b>	<b>00</b>

Nota: Las cédulas de seguimiento que se anexan al presente, contienen los detalles de lo solventado.

Por lo anterior se ordena que dicha auditoría se archive como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar, con las recomendaciones que del propio informe se desprenden.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

*[Handwritten signature]*  
Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado

c.c. C. José Luis Patiño Guerra - Director General Administrativo de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco - Para su conocimiento  
L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado - Para su atención y cumplimiento en los términos acordados

JGOP/RRG/JCR/PAIO/MLRP/ssr

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
**RECIBIDO**  
04 JUL 2016  
CONTRALORIA DEL ESTADO

Secretaría de Cultura  
04 JUL. 2016  
**RECIBIDO**  
OFICIALÍA DE PARTES  
NOMBRE *E. Tala* HORA *14:22*

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático Jalisco"

*Recibir Original y copia  
y sin endorsement*



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

04 JUL. 2016

**DESPACHADO**  
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx